# KANATARI

semanario de actualidades

Año XVI 28 de mayo del 2000 Nº 819. IQUITOS, PERU S/. 1.00




# Es tiempo de donar

# nuestra IGLESIA PALABRA

## Sexto Domingo de Pascua

**He 10,25-26.34-35.44-48**
**Sal 97**
**1Jn 4,7-10**
**Jn 15,9-17**

Repitámoslo una vez más: la lucha establecida entre Jesús y el mundo es una lucha por el dominio de las conciencias. Jesús quiere llenar con el proyecto de vida de su Padre, las conciencias de sus seguidores, mientras el mundo quiere seguir dominando las conciencias con las ventajas que ofrece el egoísmo.

La primera lectura nos presenta la voluntad de Dios que no quiere ser maniatado por los intereses humanos. El Espíritu supera los marcos (¿las cadenas?) que le quieren imponer legislaciones y acostumbramientos. La salvación es para todos. Las puertas de la casa de Dios están abiertas de par en par.

La segunda lectura nos vuelve a repetir la llamada que casi se vuelve cantinela en la Primera Carta de Juan: Dios es amor y nosotros somos acogidos en su familia por pura bondad. Ante la presencia del amor también quedan superadas todas las vallas que pone en el camino el egoísmo humano.

Este es el mensaje más optimista que puede darnos Dios, a través de la vivencia de un cristianismo genuino fundamentado en el amor («Ustedes son mis amigos...»); mientras haya quien viva la propuesta del Resucitado, el mundo o los poderes del mal no triunfarán del todo sobre la conciencia humana.

El destino final de la humanidad no es el de sucumbir bajo el mal, sino el de ir llenando la historia de contenidos de verdad y de bondad. ¡Nunca más servidores de nadie!

Precisamente este punto es una excelente ocasión para la reflexión. ¡Tantas veces se nos dijo que Dios necesitaba servidores!

Bíblicamente son los dioses paganos los que los necesitan para sobrevivir. Marduk los necesita para que le lleven comida, para que le alegren la vida. Los dioses fenicios, asirios, egipcios, babilónicos, los necesitan. Pero el Dios de Israel, el Dios de Jesús de Nazaret y por lo tanto de los cristianos, no está llamando para ser siervos sino para ser amigos, para entrar en la familia con la confianza natural que da el ser elegido para integrarla.

Ahí está la diferencia. La descomunal diferencia que hace de una persona un animal religioso o un cristiano. ❑

KANATARI

Semanario Católico de Informaciones
Miembro del Consejo de la Prensa Peruana CPP

Edita: CETA - Centro de Estudios Teológicos de la Amazonía

Año XVI - 28 de mayo del 2000 - Nº 819

**Director**: P. Joaquín García
**Jefe de Redacción**: Julia Ramírez

**Consejo de Redacción**:
José Ma. Arroyo, Fernando Nájar, Guillermo Flores, José Alvarez, Alejandra Schindler, Aurelio Tang, Javier Gutiérrez

**Redactores**:
**Internacionales**: José Ma. Arroyo; **Investigaciones**: Fernando Nájar; **Ecológicas**: José Alvarez; **Filatelia**: Guillermo Flores; **Archivo**: Máximo García; **Históricas**: Silvino Treceño; **Libros**: Sofía Herrera.

**Corresponsales**:
**Comunidad Europea**: Jagoba Legarreta
**Venezuela**: María Juan de García

**Colaboradores**:
Maximino Cerezo, Gabel Sotil, Roger Rumrrill, Humberto Morey, Pedro del Castillo, Juan Miguel Bákula, Alberto Chirif, Ricardo Soberón, Javier Pulgar, Jorge Arévalo, Raúl Morey, Bibiana Daigle, Javier Dávila.

**Diseño**: Maximino Cerezo
**Diagramación**: Alva Isern
**Montaje**: Marcelino Riera
**Impresión**: Madinson Flores

**Redacción, administración, impresión, distribución y venta: CETA**
Putumayo Nº 355 - Apdo. 145
Telf.: 24.14.87 - Fax: (094) 23.31.90
www.ceta.org.pe/kanatari

IQUITOS - PERU

# editorial

## Las elecciones

Las elecciones han tenido en el pasado parte de ritual y una buena dosis de mito. De cuando en cuando se las convocaba y la gente acudía dispuesta a cumplir con un rito en el que se realizaba un ceremonial que concluía con la unción de un dedo con la tinta indeleble.

El ciudadano había cumplido con este mandato y se retiraba satisfecho consciente de que su ciudadanía se había reforzado con este acto fervorosamente realizado.

En realidad resultaba reconfortante el seguir la ruta del hormiguero de la gente que se cruzaba en distintas direcciones, preocupada en la búsqueda del local en el que el sorteo, o lo que fuera lo que le había designado el lugar en el que depositar el voto. Era claro que la gente se movía con interés y deseos de cumplir con ese deber.

Así transcurrieron años y años y nuevas generaciones con el mismo fervor que las anteriores han acudido presurosas y preocupadas a seguir el ritual recibido y prolongado por generaciones.

Hasta que un año se desgarró la límpida seda que anudaba la unión de las generaciones y se quebró la unidad de la invisible ligazón histórica.

Y precisamente en el año que rompe la entrada al nuevo siglo y al Jubileo.

Y ¿qué había sucedido? El gobierno rapidísimamente lo vio todo con diafanidad. Un «grupúsculo» de agitadores se había lanzado a las calles, motivado por la «prédica» de un candidato fracasado y había comenzado a realizar una serie de actos vandálicos con los que había amedrentado a la ciuidadanía.

Este tipo de soluciones, flojas y facilonas es un lugar muy común en las formas de defensa de los gobiernos. Es hábito ya inveterado de hablar verdades a medias y mentiras enteras.

Bueno fuera que en bien de su propio honor levantara un trono, un altar, un monumento a la verdad, cualquiera de ellos, se entiende que estamos usando el lenguaje de la metáfora. Y nada pernicioso rebotaría sobre él utilizando el instrumento de la verdad.

# noticias

## El Papa octogenario en la Iglesia bimilenaria

Karol Wojtyla, contando con 58 años y siendo arzobispo de Cracovia, fue elegido sucesor de Juan Pablo I y, como Juan Pablo II inició una larga trayectoria que le convierte ya, a los 21 años de su pontificado, en el décimo Papa con más largo gobierno en la bimilenaria historia de la Iglesia.

El pasado 18 de mayo el Papa cumplió 80 años de edad habiendo pasado por una serie de accidentes y enfermedades que se iniciaron cuando en 1944, siendo estudiante y trabajador en una fábrica, al regresar a su casa fue atropellado por un camión militar alemán que lo dejó inconsciente y permaneció durante 9 horas en coma.

Sufrió también por el impacto de la bala que le disparó Alí Agca, luego tuvo una infección de 'citomegalovirus', se le extirpó un tumor en el colon, fue operado de una luxación producida por un resbalón y más tarde se le tuvo que cambiar la cabeza del fémur a causa de otra caída. Actualmente sufre del mal de Parkinson pero todo esto no le impide seguir al frente de sus recargadas actividades en bien de la Iglesia.

## Nuevos santos mexicanos

El Papa Juan Pablo II canonizó a 27 mexicanos, la mayoría de ellos asesinados durante las persecuciones religiosas ocurridas en ese país entre 1915 y 1937.

Miles de mexicanos asistieron, en la Plaza de San Pedro en el Vaticano, a la solemne ceremonia de dos horas de duración, que convirtió a México en el país latinoamericano que cuenta con el mayor número de santos.

De los 27 beatos mexicanos canonizados, 22 eran sacerdotes y 3 laicos que fueron martirizados siendo el más conocido san Cristóbal Magallanes quien perdonó a sus ejecutores momentos antes de ser fusilado en 1927. ❑

## LECTURAS BIBLICAS DIARIAS

**LUNES 29 de mayo**
**He 16,11-15; Sal 149; Jn 15,26-16,4**

**MARTES 30 de mayo**
**He 16,22-34; Sal 137; Jn 16,5-11**

**MIERCOLES 31 de mayo**
**Sof 3,14-18; Sal de Is 12, 2-6; Lc 1,39-56**

**JUEVES 01 de junio**
**He 18,1-8; Sal 97; Jn 16,16-20**

**VIERNES 02 de junio**
**He 18,9-18; Sal 46; Jn 16,20-23a**

**SABADO 03 de junio**
**He 18,23-28; Sal 46; Jn 16,23-28**

Recuérdese el tiempo aquel en el que el gobierno gozaba de popularidad, en el que se hablaba con la verdad y todo resultaba atractivo. Pero llegó otro tiempo en que todo se transformó. El gobierno empezó a reconocer y designar enemigos, se lanzaron los 'mastines' en la persecución de los adversarios, en el seguimiento, en lo que hablaban por el teléfono, etc. etc.

No es necesario seguir con el relato, es sabido de todos. Se creó un país dividido. El gobierno ya no reconoce más que a los que son sus amigos.

Es triste. El primer deber de un gobierno es unificar al país, hacer que, dentro de las variedades de pensamiento que pueda haber y que debe haber, hay un lenguaje que es único, que es el de la sinceridad en el que todos hablan la verdad, esa verdad que a todos atañe. Habrá la diversidad, tiene que haberla, habrá variedad de partidos con códigos y objetivbos diferentes, pero en la unidad de la patria todos coinciden.

Y una conciencia tal tiene que partir de lo más profundo y de lo más sincero que pueda tener el estado en los que lo representan.

Por desgracia de esto ni se habla. Hay otras preocupaciones que ocupan la mayor parte del tiempo del gobierno.

Por esto hemos llegado al clima que se vive hoy. Lo que debió ser, lo que siempre ha sido, se transformó en lo que hoy es.

Y claro, teniendo en la manga ya preparada la respuesta para lanzarla sobre el rostro del candidato X, culpable de todo, el gobierno se lava las manos. Otros gobernantes hubo en el pasado remotísimo que hicieron ese lavado. Pasaron a la historia y su nombre no ha quedado tan brillante que digamos por haber hecho la «proeza» de lavarse las manos.

Cuando se acepta y se busca el poder, ¡y hay que ver cómo se busca y cómo se acepta el poder! preciso es tener en cuenta que es una dignidad de servicio, de servir a los demás y de servir a ese conglomerado de seres y de cosas que conocemos por patria. Entonces se sabe lo que se busca y lo que se acepta. No empezar como siempre se hace lanzando todas las culpas de todo a los que la entregan y luego hacer con ella los que la reciben lo que les venga en gana. Así no se gana nunca la benevolencia de los ciudadanos. Por esto el que llega no debe nunca olvidar que está ahí como vínculo de unión.

No está para sacar provecho, para vivir bien, está para servir.

Y bien, llegamos a uns elecciones como pocas veces habrá habido en la historia. Por un lado con el ánimo de deshacer, por el otro con el deseo de que todos pongan un voto válido.

Ninguna de las dos es buena, pero una tienen que escoger. Lo que se pide es que se acepte la voluntad popular. No se haga como en la otra mitad que tantas dudas ha dejado. ❑

## PORTADA

***«Es tiempo de donar», dice el anuncio y dice bien. Deben hacerse donaciones de sangre. La necesidad es inmensa, igualmente lo es la necesidad del donante.***

***¡Cuántos donantes posibles quisieran hacer esa donación! Pero muchas son las necesidades que impiden y detienen la buena voluntad.***

***Dar, sí, y dar todos, pero también cuidar del personal donante.***

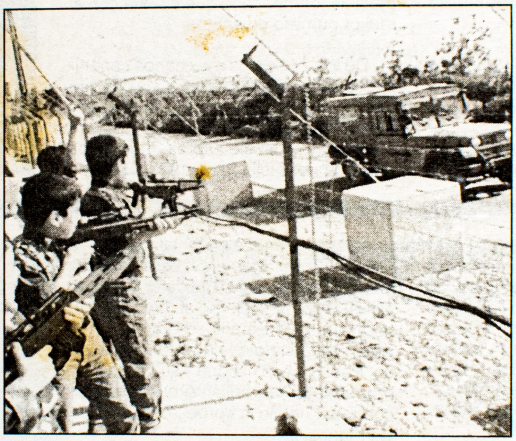
***Cuántas vidas podrían salvarse con más donantes. Piénsese también en los donantes que pueden perderse.***

# a vuelo de ronsapa

**EL VIAJE DE PINOCHET A INGLATERRA,** ese viaje que, contra la opinión generalizada de una gran mayoría realizó pensando que nada ocurriría, pues ha degenerado en una especie de levantamiento nacional que ha dividido al país en dos mitades. Cierto es que la gente que tanto sufrió en los primeros años de gobierno de Pinochet empezaba ya a enterrar en la resignación el doloroso pasado y con tres elecciones nacionales llevadas adelante con la participación del pueblo parecía que todo entraba en la normalidad. Y no fue así. La malhadada aventura inglesa abrió las compuertas a todas las adormiladas pasiones que se incubaban hacia la paz por un lento olvido. Ahora los clarines de la desunión suenan de nuevo con ásperas voces. ¿Ha vuelto incierto el futuro?

**EL PRESIDENTE GUSTAVO NOBOA, DE ECUADOR,** empieza a dar muestras de que sabe su «oficio». Recuérdese que era vicepresidente y que llegó a la presidencia, exactamente el día en que el presidente ecuatoriano, Mahuad, firmaba en Quito, con Alberto Fujimori, presidente peruano, ambos rebosantes de alegría, el documento que sellaría la paz entre las dos naciones. La primera víctima de la tal firma fue Mahuad que tuvo que resignar el cargo sobre el vicepresidente Noboa y resignarse él, a su vez, a volver al estado natural de simple ciudadano. Pues parece que este presidente ya sabía su oficio cuando era vicepresidente y, sin buscarlo ni esperarlo, repentinamente le cayó el cargo. Ahora llama a todo el país para formar una «gran alianza cívica» en la que participen todos los ecuatorianos. Así se procede. Nada de dividir al país, a unificarlo, a lograr que todos participen en la salvación del país.

**ESTAMOS VIVIENDO UN TIEMPO DE PERDON.** No hace mucho que el Papa, en su último viaje a Israel, pidió perdón, muy humildemente, por los malos tratos que los cristianos, a lo largo de los siglos, han inferido al pueblo judío. Y bien, el presidente argentino Fernando de la Rúa, por su parte, hace unos pocos días, también pidió perdón a los sobrevivientes del Holocausto y a toda la comunidad judía por idéntico pecado. En realidad la Argentina no tuvo, propiamente, incidentes con la comunidad judía, durante el período de la Guerra y del Holocausto. El hecho fue que la Argentina acogió, después de la Guerra, a gente derrotada que huía de los lugares en donde se habían realizado esos crímenes del Holocausto. Ha sido un bello gesto de Fernando de la Rúa recientemente elegido presidente de la Argentina.



***Para que estos niños libaneses dejen los fusiles, armas verdaderas, se requiere una paz verdadera, la que parece se vislumbra ya.***

**EN ESTADOS UNIDOS,** dos antiguos integrantes de esa siniestra y bárbara institución conocida como Ku Klux Klan, fueron acusados del asesinato de cuatro niñas negras en un atentado cometido en 1963. Mucho ha llovido desde entonces. Por aquellos años era presidente de los Estados Unidos John Kennedy. ¿Por qué han dejado transcurrir tantos años desde que se cometió el crimen, o los crímenes, hasta estos días en que se intenta desempolvar el caso? No se sabe. El caso es que estos delincuentes, que al cometer el crimen eran poco más que adolescentes, son ahora gente vieja y si les toca un juez intransigente y un jurado que sepa su oficio, les caerán una porción impresionante de años de cárcel que, lógicamente, ninguno logrará cumplir, morirán antes de que el plazo expire. ¿Para qué tanta acuciosidad a estas alturas?

**POR ESOS MUNDOS DEL ORIENTE MEDIO,** en los que ya la gente debe estar acostumbrada a convivir diariamente con la pesadilla de la guerra, parece que empieza a entrar la sensatez, por lo menos en alguna forma. Hace tiempo que los israelitas están decididos a ceder algunos de los territorios que pasaron a Israel como resultado de las guerras, tantas guerras como han asolado la Región. Hace ya mucho tiempo que se escuchan voces sensatas que hablan de la devolución de territorios anexados por la guerra y parece que van a hacerlo. Cierto es que Israel tiene derechos históricos para exigir, reclamar y, si el caso llega, recuperar con la guerra, pero al margen de esas consideraciones que la historia ha ido arrinconando, están otras pragmáticas que exigen sacrificios.

**LA IMPORTANCIA DEL SOFTWARE** se ha puesto a la vista en las elecciones de Venezuela, esas elecciones aparentemente raras e incomprensibles a la distancia. Venezuela ya había celebrado las últimas elecciones en las que resultó ganador el actual presidente Hugo Chávez. Pues bien, a este triunfador, que está llevando la presidencia por muy raros vericuetos, al hacerse cargo de la presidencia le vino la ocurrencia, muy peregrina, de redactar una nueva constitución e imponer a todos los funcionarios el deber de someterse a una nueva elección a la que también se sometió él. El problema radica ahora en que al presidente le salió un competidor, un amigo y camarada de armas cuando ambos eran oficiales de la Fuerza Aérea. El caso es ahora decidir si habrá cambios en la presidencia en el caso que gane el contrincante. Pero mientras tanto hay que esperar por los problemas del Software. Tendrán que esperar una semana más. ❑

análisis del acontecer INTERNACIONAL

*CRONICAS AMBIENTALES*

# El Estado inoperante: municipalidad

*Gonzalo Tello**

No se puede permanecer callados. No. En estos tiempos apocalípticos la defensa de la verdad sin concesiones y del ambiente con sable al ristre debe contar con la participación de todos sus soldados. No son tiempos para relajarse, pues la lucha está fortísima donde uno ponga la mirada. Los orcos de Tolkien campean a galope tendido y hay que bajarlos de la montura, decapitados.

Estas líneas atacan al sector inoperante del Estado que lastra la llegada de la verdad ambiental a nuestro pueblo loretano y que enturbia las acciones que hacen que nuestros recursos puedan ser sosteniblemente usados, pero promueve al mismo tiempo la proacción mediante el aporte de ideas que siempre se espera sean cabales. Y, de pasadita, entretienen al lector de Kanatari.

Después de cierto tiempo pasé en mi moto por la avenida Grau de nuestro querido Iquitos y me pareció estar circulando por otro lugar. En la primera pasada, a medio día, un poco antes que reventaran nubes grises preñadas de agua que venían siendo revolcadas por el viento, me di cuenta que el sol «dolía» sobre mi cabeza en forma inusual y el calor me fastidiaba, y que la cantidad de contaminación que inhalaba en medio del tráfico normal de esa hora me mareaba más que de costumbre. La bulla de escapes de vehículos se mantenía en los incomprensiblemente tolerados altos niveles decibélicos que lentamente nos convierten en opas.

Sucede que los escritores y científicos somos muy distraídos, y recién al procesar la información de mis sensores me percaté «¡¡carajo!!, ¡han cortado los árboles!. ¡No lo puedo creer!». Las palabras históricas de Portillo se me atoraron en el cerebro.

En la calle Libertad di vuelta en U y volví a pasar, observando a cuadrillas de obreros completar el trozado de los troncos talados de lo que había sido una hermosa arboleda de palmeras y castaños, con helechos caprichosos que se habían entronizado en las cortezas de las primeras por pura terquedad de natura con trabajo de años.

Conté 27 árboles talados al ras: una tremenda aberración ambiental, un delito ambiental increíblemente cometido por ¡la Alcaldía de Maynas!, ente al servicio del pueblo, en cuyos documentos oficiales hay una frasecita que no vale la pena consignar por lo estúpido del contrasentido y la incompetencia de la autoridad, referida a que hay que proteger los árboles.

Cada árbol frondoso en una ciudad es un tesoro (me alegro y felicito a los vecinos que tienen uno frente a su casa) al que hay que cuidar como oro en polvo, pues ayudan a filtrar significativas cantidades de monóxido de carbono entregándonos oxígeno a cambio, protegiendo gratuitamente nuestra salud y brindándonos fresca sombra en los días calurosos, más que cualquier otro elemento del entorno de esta sachaurbe.

Pero ¡qué bestia es el *Homo sapiens*!, un ignorante con poder es más peligroso que una aplanadora a la carrera en un baile de gala, en la que los vestidos son largos. Tienes tus méritos Iván, pero en ésta la c... completa y sin excusas.

Como trato siempre de ser cabal a pesar de mi temperamento ariano, conversé con Aurelio Tang y me dijo que él ya había denunciado por radio la barbaridad, pues había verificado que todos los árboles tumbados en la Grau estaban sanos. Fuimos al Municipio y en el camino se nos unió Pekka Soini, para hablar con las autoridades.

Primero, dijeron que habían ensanchado las pistas y que los árboles podrían levantar las pistas con sus raíces. Falso, refutamos a trío, pues los árboles talados tenían más de veinte años creciendo sin causar problemas de esa índole, y que el hecho de ampliar las pistas un metro no era incompatible con que continuara su presencia allí.

A continuación, el gran asesor mencionó que las ramas de los árboles tapaban los semáforos y que, además, lo habían hecho por cuestión estética, yo casi salté para darle un lapo por creernos imbéciles, pero en vez de ello le dijimos que en la Grau sólo hay un semáforo en todas las cuadras afectadas desde la Plaza 28 hasta Libertad, que si las ramas taparan los semáforos existe la poda técnica, y que según las Leyes de Protección y el Código del Ambiente, para hacer cualquier tala en zona urbana debe efectuarse previamente un estudio de impacto ambiental, que el Municipio nunca hizo.

Le dije al asesor que iba a denunciar al Alcalde por delito ecológico pues lo que él nos decía no era convincente, al igual que las movidas de la ONPE. Entonces nos llevó ante el Gerente, quien trató de convencernos, pero finalmente aceptó que habían metido la pata (él no, los de parques) y que debido a ello había presentado su renuncia al Alcalde. ¿Se la aceptaron?.

Entonces, he presentado una denuncia contra el Alcalde ante la Defensoría del Pueblo, Dra Reyes, pues el hacerlo ante la Fiscalía sería como querer tirar una pedrada a la luna, con baladora, porque el estar alertas y procesar *per se* los delitos contra la colectividad es función propia y, se supone, de mecanismo automático de esa oficina. Invito a los lectores comprometidos con la protección de nuestro ambiente, a acercarse y añadir su firma en la Defensoría del Pueblo para que la denuncia sea memorial. Y que ello no se vuelva a repetir.

Pero, triste decirlo, poca gente se ha percatado que sus derechos fueron pisoteados con la tala de esos árboles, aunque hayan sembrado en su reemplazo palmas de huasaí con una inusual rapidez; «chacra mind in town», diría un gringo. Cabe informar, finalmente, que todas las palmas de huasaí sembradas en la Grau no tienen la capacidad de intercambiar más gases tóxicos que dos de los frondosos castaños que se fueron para siempre.

Anteayer me inquieté, pues me llamaron del Municipio para preguntarme si era factible revisar la salud de los frondosos parinaris de la plaza 28 (cada parinari equivale como a 10 castaños). Le indiqué al Ingeniero que para cualquier tala o modificación arbórea en una urbe hay procedimientos claramente establecidos y, con un poco de «chiri chiri» les dije que consulten con el SENASA, Facultad de Forestales de la UNAP o INRENA autoridades y entes del Estado para ver ese asunto. No sé si lo habrán hecho pero habrá que mantenerse alertas.

Para tapar daños irreversibles la Autoridad debería, cuando menos, hacer una carta abierta de disculpa a la ciudadanía. Y el INRENA, y los muchachos de la UNAP, bien gracias... ❑

* *Consultor en conservación & desarrollo rural amazónico*
*gonzalo_tello@yahoo.com*

# El daño está hecho

*Pedro del Castillo B.*

En un país donde la amnesia es un mal endémico, habrá -sin embargo- quienes aún recuerden que, el año pasado, el gobierno destinó casi un millón de dólares a bufetes norteamericanos dizque para «mejorar la imagen del Perú» ante los ojos del mundo.

Mejor dicho, para mejorar la mala imagen del Perú que el gobierno del Ing. Fujimori se ha empeñado en fabricarle con sucesivos e interminables desaciertos y abusos de poder que vienen desde el autogolpe del 5 de abril de 1992 a la vista y paciencia de propios y extraños. Y esto, sin desconocer lo bueno que haya hecho que no le autoriza los atropellos cometidos, pues, es lamentable que haya borrado con los codos lo que hizo con las manos.

En buen romance, los peruanos tenemos que pagar un millón de dólares para tratar de maquillar la cara del gobierno fujimorista autoritario y antidemocrático.

Tenemos que pagar, pues, por la cirugía plástica que ilusamente creen que puede convertir al lobo feroz en Caperucita Roja. Y como esto es imposible, nuestro millón de dólares habráse ido al agua por obra y gracia de otra desacertada (por decir lo menos) decisión del gobierno.

***..el año pasado, el gobierno destinó casi un millón de dólares a bufetes norteamericanos dizque para «mejorar la imagen del Perú» ante los ojos del mundo.***

Cada quien es dueño de su cara y fabrica su propia imagen. Es el gobierno fujimorista (y no el Perú) el que muestra su cara e imagen ante el mundo y, si quiere arreglarla, puede hacerlo gratis simplemente corrigiendo todos sus desaciertos y actos antidemocráticos que están desembocando en el vergonzoso escándalo de esta justa electoral para buscar su tercer período consecutivo.

El gobierno tiene que abrir sus ojos y destapar sus oídos para ver y oír con toda claridad a la opinión nacional e internacional sobre la situación a la que está conduciendo al país por su morbosa adicción al poder, al autoritarismo y la concupiscencia.

Tiene que admitir los efectos de la globalización en todos sus términos y no sólo cuando le conviene, y aceptar que la democracia como sistema político tiene valores y parámetros convenidos universalmente cuya observancia y cumplimiento ante la opinión internacional no puede calificarlo de «intervencionismo» sin pecar de torpeza y mezquindad.

Ni siquiera la extraña presencia del señor Tudela -el de la voz meliflua, el dejo triste y la mirada beatífica- ha podido maquillar el talante antidemocrático del gobierno.

Este proceso electoral viene a resultar la gota que colmó el vaso de la paciencia ciudadana y de la tolerancia internacional.

Es tan impúdico todo lo que ha ocurrido desde el autogolpe del 5 de abril de 1992 -tan diabólicamente urdido para facilitar la inconstitucional re-reelección para mantenerse en el poder por 15 años consecutivos- que lo imperativo debiera ser la nulidad de estas elecciones, incluidas las de congresistas por todas las irregularidades denunciadas, la bajada al llano del candidato Presidente para competir en igualdad de condiciones, y una nueva fecha para el evento electoral con rigurosa supervisión nacional e internacional.

El papelón internacional que ha hecho el gobierno no tiene precedente histórico en nuestra vida republicana. Y esta horrible imagen no la borrará nadie. El daño al Perú ya está hecho. La Historia juzgará con severidad a quienes lo causaron. ❑




## Sustancia de las cosas

**Creamos solamente, creamos con mayor fuerza y más desesperadamente cuanto que la Realidad parece más amenazadora y más irreductible. Y, entonces, poco a poco, veremos al Horror universal distenderse para sonreirnos después y tomarnos en sus brazos más que humanos, luego.**

**No, no son los rígidos determinismos de la Materia y de los grandes números, son las suaves combinaciones del Espíritu las que confieren al Universo su consistencia. El azar inmenso y la inmensa ceguera del Mundo sólo son una ilusión para el que cree. La fe es la sustancia de las cosas.**

***Teilhard de Chardin***

*Contaminación de agua por actividades petroleras*

# Indígenas Urarina: se acrecienta su vulnerabilidad

*Miguel Donayre y Javier Gutiérrez (*)*

El seis de noviembre de 1999, en la Comunidad Nativa de Nueva Unión, Quebrada Espejo, se llevó a cabo una Asamblea de integrantes del pueblo indígena Urarina donde las Comunidades Santa Cecilia y Pijuayal denuncian la contaminación del agua que consumen de las quebradas Pucayacu y Hormiga por cuanto existe una tubería que arroja desperdicios tóxicos a ambas quebradas indistintamente. Asimismo, y consta en el acta de la asamblea, responsabilizan de este daño ambiental a la empresa Plus Petrol.

En el mes de febrero del año en curso, al haber llegado esta denuncia a la Defensoría del Pueblo, el Representante del Defensor del Pueblo en Iquitos y un Comisionado, viajaron a la zona ancestral de los Urarina con la finalidad de documentarse directamente sobre este hecho, además de trasladarse hasta la mencionada tubería, constatándose la ubicación de ésta mediante el instrumento GPS, en el punto Sur 3°06.09, Oeste 0.75°25.28, a una altura de 185 msnm.

Se observó que, cerca de la ubicación de la tubería, existe un helipuerto. De acuerdo a los mapas obtenidos del Centro para el Desarrollo del Indígena Amazónico, CEDIA, entidad que labora en esta cuenca, la tubería se encuentra dentro del territorio de la Comunidad Indígena Urarina «Santa Cecilia de Pucayacu», cuyo título comunal está inscrito en los Registros Públicos de Iquitos.

Luego de esta verificación, se conversó con los pobladores locales quienes manifestaron que en la época de creciente los efectos de la contaminación no se sienten mucho, pero es en la vaciante cuando se produce el mayor impacto, lo que se traduce en fuertes cólicos, disentería y otras enfermedades gastrointestinales. El agua cambia de color, dicen que se pone «colorada».

## El pueblo indígena Urarina

Los Urarina han habitado ancestralmente la cuenca del río Chambira, habiendo sido inicialmente un grupo numeroso. Hacia la época de la expulsión de los jesuitas, contaban con 600 habitantes, y un tiempo después sólo quedaban 150 personas. La población fue afectada por las correrías que organizaban los patrones del caucho a fin de capturar a los indígenas a los que esclavizaban en la explotación de la famosa goma. Ante estas agresiones, grupos de urarinas huyeron hacia zonas de altura, por las cabeceras de la cuenca del Chambira. Los que fueron atrapados se convirtieron en esclavos en los fundos situados por el río Marañón.

En un determinado momento, a esta etnia se la consideró extinta. Durante toda esa primera mitad del siglo XX, el sistema del fundo con un patrón y los indígenas a su servicio –eternamente endeudados- constituyó la realidad social vivida en esta zona. El pueblo indígena Urarina se caracteriza por sus grupos de descendencia patrilineal, matrimonio preferencial con la prima cruzada bilateral y regla de residencia post-matrimonial matrilocal.

En la vida social de este pueblo se han cruzado los diferentes procesos económicos, entre ellos el del regatón, la liberalización del crédito rural, la alfabetización rural y el incremento del tráfico fluvial en los ríos. En la





década del 70 se introduce en la zona la exploración de petróleo generando dependencia hacia productos manufacturados, además de la oferta de mano de obra.

Actualmente los Urarina practican la horticultura de roza y quema, la caza y la pesca. Los principales cultivos, en los huertos, son yuca, plátano, maíz, arroz, sachapapa, camote, caña de azúcar y papaya. La caza es practicada en forma individual y la pesca suele ser, además, colectiva. La recolección está dirigida a la obtención de frutos de palmeras, como el aguaje y pijuayo y de árboles del bosque secundario como el ungurahui. También se vinculan con el mercado vía la venta de aves y productos agrícolas; asimismo, comercializan maderas finas, pieles y tejidos de palmera, estos últimos de gran demanda.

Los Urarina es un grupo relativamente pequeño, se encuentra en un área de exploración petrolera y de extracción forestal, pudiendo clasificársele en una situación de vulnerabilidad media. Esta es una situación a considerar en el caso de la Comunidad de Santa Cecilia de Pucayacu y los daños que vienen sufriendo sobre la calidad de vida. Inclusive, hay estudios sobre estas poblaciones que pensaban que este grupo indígena había desaparecido, revelando así su vulnerabilidad.

## La Comunidad Santa Cecilia de Pucayacu

Está ubicada en la margen derecha de la Quebrada Pucayacu, afluente del río Chambira, es comunidad indígena Urarina y ha sido reconocida según la Resolución Ministerial No. 027-77- OAE-OR del 8 de septiembre de 1979, en esa oportunidad con una población de 48 familias. El 25 de febrero de 1985, el sector agricultura otorgó el Título de Propiedad No. 007- 85 de su territorio de uso ancestral. De acuerdo con este título, la Comunidad de Pucayacu tiene una extensión de once mil ochocientos diecisiete hectáreas.

## La contaminación del agua

El Centro para el Desarrollo del Indígena Amazónico, CEDIA, entidad que viene apoyando a la población Urarina en diversos aspectos, conociendo el problema que vienen padeciendo las comunidades asentadas en la quebrada Pucayacu, recogió muestras del agua en dos momentos, las que hizo analizar en la Universidad Nacional de Ingeniería, resultados que fueron alcanzados luego a la Defensoría del Pueblo y donde se observa la presencia de elementos químicos más allá de los límites permisibles, tales como bario, plomo, cadmio, mercurio, aceites y grasas, cloruros y sulfatos, los cuales serían los contaminantes que vienen haciendo estragos entre la población local.

Estos resultados fueron interpretados por un especialista que en su informe señala «... las aguas de río... muestran un comportamiento ligeramente ácido, niveles aceptables de conductividad eléctrica y turbidez, presencia significativa en algunos puntos de cloruros lo cual es un indicador probable del vertimiento de aguas de producción al río sin ningún tipo de tratamiento».

Se añade en el mismo informe que pueden generar impactos en personas que sufren enfermedades vasculares cerebrales, trombosis coronaria, hipertensión, cardiopatías arterioescleróticas y degenerativas, cirrosis de hígado y ciertas complicaciones del embarazo como la toxemia y la preeclampsia. Igualmente, en cuanto a aceites y grasas, sobrepasan los límites permisibles. En relación con los metales tenemos que el bario y plomo están sobrepasando los límites permisibles, no deben sobrepasar de 5 y 0,4 mg/l y sin embargo en las muestras oscilan entre 9,25 y 43, 92 mg/l de cromo y 0,130 y 0,151 mg/l de plomo.

Finalmente recomienda el especialista químico, diseñar e implementar un Programa de Monitoreo de un año, con la finalidad de obtener información representativa y de mayor confiabilidad. Luego de un monitoreo adecuado y si se llegara a comprobar daños como consecuencia de la contaminación de aguas, los afectados estarían expeditos para interponer acciones contra la empresa responsable, acciones previstas en nuestra legislación en el Código Procesal Civil, artículo 82.

Así tenemos, que en relación con la interpretación del resultado de análisis de las muestras de aguas analizadas del río Pucayacu se requiere de una pronta intervención de la autoridad competente, en aplicación del principio precautorio y, por el desarrollo sostenible que ase-

gura la existencia de integrantes del pueblo indígena Urarina que viven por la zona afectada.

### La Investigación Defensorial

Dada la naturaleza de los posibles daños ambientales y los impactos negativos en la persona humana y los recursos naturales, la Defensoría del Pueblo realizó esta investigación rápida y efectiva en razón de la protección de la calidad de vida de la población y los recursos naturales afectados, según el artículo III del Título Preliminar del Código del Medio Ambiente y los Recursos Naturales, Decreto Legislativo No. 613.

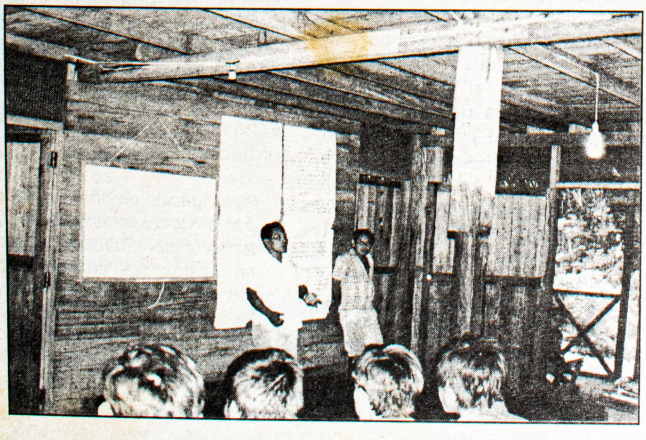
Asimismo, se tiene en cuenta que la Constitución Política de 1993 ha consagrado dentro de los derechos fundamentales de la persona, el derecho a gozar de un ambiente equilibrado y adecuado para el desarrollo de su vida, artículo e, inciso 19. Este derecho fundamental se basa en el equilibrio que debe existir entre el entorno natural y la actividad económica que se realiza. De no existir este equilibrio estamos ante una situación de daños socialmente intolerables, daños que la sociedad no los permite y se deben corregir. Porque, en el supuesto de no hacerlo estamos limitando el uso del ambiente y los recursos a las presentes y futuras generaciones.

Por otro lado, el Código del Medio Ambiente y los Recursos Naturales tiene por lo general disposiciones de naturaleza preventiva. Se debe actuar antes que se produzca los daños en lo posible y, si todos estos mecanismos de prevención fracasan, entonces intervienen las sanciones establecidos en el Código Penal respectivo.

Es necesario señalar que se está generando una situación de vulnerabilidad hacia las poblaciones que están asentadas ancestralmente por los daños que causan los agentes externos a su entorno cultural y natural.

De acuerdo a la normatividad existente, son varias las instituciones que tendrían competencia para salvaguardar o disminuir la vulnerabilidad de la existencia de la población indígena de la Amazonía peruana, en este caso de los Urarina. Es el Estado mismo a través de la Constitución de 1993, el Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana por la ley de su creación, el Ministerio de Agricultura, el Ministerio de Salud, Pesquería, el Ministerio de Energía y Minas mediante la Ley Orgánica de Hidrocarburos y el Reglamento para la protección ambiental en las actividades de hidrocarburos, el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía (OSINERG).

### Los responsables de los daños socialmente intolerables



La conciencia de grupo de los Urarina ha indicado con anterioridad que la tubería por donde se vierte líquidos que desaguan en el río Pucayacu está causando las enfermedades, diversos males y hasta la muerte de muchas personas, entre hombres, mujeres y niños, y en este caso hay que considerar que es un pueblo vulnerable, más aún, cuando existen alteraciones al entorno natural. Esta conciencia de grupo del daño causado por la tubería ha sido corroborado por la interpretación de las muestras del agua obtenida de esos cuerpos de agua.

De acuerdo a la información remitida por la Dirección General de Hidrocarburos con la relación de los contratos en explotación, la empresa Plus Petrol Perú Corporation, Sucursal del Perú, es quien tiene contrato bajo la modalidad de licencia en dicha área.

La empresa mencionada se haría responsable de los daños socialmente intolerables que están ocurriendo dentro del territorio ancestral del pueblo indígena Urarina. Existiría una relación causal entre el daño y el causante del mismo. En relación con los afectados del daño ambiental por ser difuso afectaría, y está afectando, a las comunidades asentadas en la cuenca del Pucayacu. En estos casos, tenemos que la empresa antes de su intervención en el área ha debido prever los impactos posibles socialmente, dada la vulnerabilidad de la población Urarina y del entorno natural donde está ubicada la tubería en cuestión.

La Ley Orgánica de Hidrocarburos, Ley No. 26221, establece en los artículos 82 y 83 que para los derechos de servidumbres, uso de agua y derechos de superficie, se gestionarán permisos que resulten necesarios para llevar a cabo sus actividades. Empero, si existieran perjuicios económicos que ocasionase el ejercicio de tales derechos deberán ser indemnizados por las personas que ocasionen tales perjuicios.

De acuerdo a la información proporcionada por los pobladores de la Comunidad de Santa Cecilia de Pucayacu, no se ha firmado ningún contrato de servidumbre con la empresa Plus Petrol Perú Corporation, Sucursal del Perú, ni se ha indemnizado a la población por el uso de su propiedad, situación que hay que remediar porque está generando externalidades negativas.

### Las sanciones por daños contra el entorno natural

De acuerdo a la Ley Orgánica de Hidrocarburos, se establece que las personas jurídicas que desarrollen actividades de hidrocarburos, en este caso la empresa Plus Petrol Perú Corporation, Sucursal del Perú, deberán cumplir con las disposiciones sobre protección del medio ambiente. En caso de incumplimiento de las citadas disposiciones el Ministerio de Energía y Minas dictará las sanciones pertinentes, según el artículo 87. Esto es concordante con el reglamento para la protección ambiental en las actividades de hidrocarburos.

En este mismo sentido, para la indemnización a integrantes de pueblos indígenas afectados, está el artículo 15 del Convenio 169, que trata acerca de la protección especial de sus derechos en relación con los recursos naturales existentes en sus tierras ancestrales y percibir una indemnización equitativa por cualquier daño que puedan sufrir como resultado de actividades de explotación.

Vale indicar que las actuaciones defensoriales se hacen con el ánimo preventivo o *deterrence,* que se debe actuar ante posibles daños ambientales como es el caso de la aplicación del principio precautorio, más aún en una ecozona importante como es la Amazonía, en la cual existen poblaciones ancestrales, además de recursos naturales, que pueden ser vulnerables y se lesionen derechos que son intergeneracionales.



*...la tubería se encuentra dentro del territorio de la Comunidad Indígena Urarina «Santa Cecilia de Pucayacu», cuyo título comunal está inscrito en los Registros Públicos de Iquitos.*

Por lo que en cumplimiento del mandato constitucional y conforme a lo señalado en el artículo 26 de la Ley No. 26520, Ley Orgánica de la Defensoría del Pueblo y, en ejercicio del magisterio de la persuasión, se ha procedido a poner en conocimiento de este hecho a la Dirección General de Hidrocarburos, al Organismo Supervisor de la Inversión en Energía (OSINERG), al Instituto de Investigaciones de la Amazonia Peruana (IIAP) y a las Direcciones Regionales de Agricultura, Pesquería y Salud el cumplimiento del artículo 10, inciso a y b, del Decreto ley No. 17752, Ley General de Aguas, para que dentro de la normatividad legal que les compete tomen las acciones debidas en salvaguarda del daño ambiental y social que se cierne sobre los integrantes del Pueblo indígena Urarina.

### Cooperación con la Defensoría del Pueblo

Para realizar esta investigación se contó con el apoyo del Centro para el Desarrollo del Indígena Amazónico, CEDIA, quien proporcionó los planos, los resultados de los análisis del agua y la logística para poder llegar hasta el lugar donde se vierte los químicos que contaminan las quebradas Pucayacu y Hormiga.

Asimismo, en la ciudad de Lima, el Programa Especial de Comunidades Nativas de la Defensoría del Pueblo recabó la información necesaria para identificar luego a la empresa petrolera causante de la contaminación.

Cabe señalar que se solicitó a la Decana de la Facultad de Ingeniería Química, de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, la interpretación del reporte del análisis de agua realizado por la Universidad Nacional de Ingeniería, pero a la fecha no ha proporcionado la información requerida. ❑

(*) *Investigación de oficio realizada por la Representación de la Defensoría del Pueblo con sede en Iquitos por contaminación del entorno natural en el territorio ancestral del pueblo indígena Urarina, Comunidad de Santa Cecilia de Pucayacu, quebrada Pucayacu, afluente del río Chambira.*

# noticias LOCALES

## Viernes 19 de mayo

Entre hoy y mañana, la Cámara de Comercio, Industria y Turismo de Loreto desarrolla el seminario taller «Evaluación económica y financiera de empresas» sobre métodos y criterios de análisis económicos y financieros para una adecuada toma de decisiones empresariales.

El Alcalde Iván Vásquez V. inauguró y entregó a la Dirección Regional de Educación un pabellón de seis aulas de material noble del CEQ «Ricardo Palma» que fueron construidas por el Municipio de Maynas.

Se clausuró el curso taller «Zonas de protección ecológica de la Amazonía - Areas Naturales Protegidas y Recursos Naturales» que dictara el Instituto Nacional de Recursos Naturales, dirigido a funcionarios y autoridades de Loreto y Ucayali.

## Sábado 20 de mayo

El Hospital Regional de Loreto viene implementando, desde hace varios meses, un programa de control de enfermedades de transmisión sexual y sida. Participan más de 60 jóvenes voluntarios que realizan su labor dictando charlas de instrucción a los jóvenes loretanos.

Según el Servicio de Hidrografía y Navegación de la Amazonía, la creciente del río Amazonas alcanzó su máximo nivel el pasado 12 de mayo con 117.67 m.s.n.m. El nivel del viernes 19 fue de 117.57 y a partir de entonces disminuirá en forma continua iniciando la época de media vaciante según la tendencia natural de este río.

El Ctar Loreto, la Municipalidad de Maynas y el Simai firmaron convenios para la ejecución de importantes obras de canalizaciones, repavimentaciones, agua y desagüe, mejoramiento del servicio de agua potable y construcción del muelle del Mercado de Productores en beneficio de nuestra localidad. Los convenios se firmaron en presencia de la Dra. María Luisa Alvarado, Vice Ministra de Desarrollo.

## Lunes 22 de mayo

La Municipalidad de Punchana resolvió otorgar un plazo de 15 días a fin de que los ocupantes y/o propietarios de edificaciones en el Puerto Fluvial José Silfo Alván, desalojen pacíficamente esas áreas públicas. También declara nulas las licencias de venta de combustibles, bebidas alcohólicas y otros, en el interior de dicho puerto.

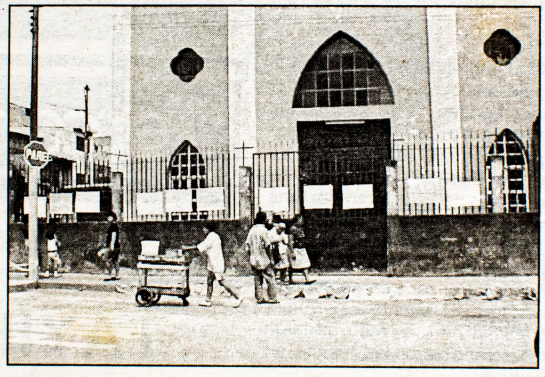
Bajo el lema «10 años formando profesionales para el futuro» la Universidad Particular de Iquitos, UPI, viene desarrollando un programa de festejos por su décimo aniversario de creación. Tienen actividades culturales, sociales y deportivas con participación activa de profesores y alumnos.

En el Mercado Artesanal de San Juan, la Municipalidad de Maynas construyó una infraestructura que comprende almacén y servicios higiénicos. Las instalaciones de este Mercado fueron entregadas a los artesanos que allí se dedican a la comercialización de sus productos.

## Martes 23 de mayo

Dando cumplimiento a los convenios recientemente firmados con el Ctar y la Municipalidad, el Simai dio inicio a las obras de reasfaltado de la avenida Quiñones en un primer tramo desde la Plaza Bolognesi hasta la altura del Colegio Corpus Christi contando con el financiamiento del Ctar Loreto.

Se iniciaron los festejos de la Semana de la Educación Inicial. Los diversos planteles desarrollan actividades que tendrán su día central el jueves 25.



*El miércoles pasado nuevamente los maestros, que reclaman nombramientos en su sector, tomaron la Iglesia de Fátima.*

Conteniendo un resumen de los más importantes acontecimientos de la vida local, la Cámara de Comercio, Industria y Turismo de Loreto presentará un «Libro de Oro» en homenaje a sus 110 años de creación. La ceremonia será en el Dorado Plaza Hotel el viernes 26 del presente.

## Miércoles 24 de mayo

La Municipalidad de Punchana continúa llevando a cabo su proyecto de obras del bulevar de Bellavista, Nanay. El pasado año se realizó el asfaltado de pistas adyacentes y en el presente se está procediendo a la construcción de la Plaza. También se contará con stands para exposición y venta de productos y un mirador.

A iniciativa de la Dirección Regional de Salud, en coordinación con diversas entidades públicas y privadas locales, se viene gestando la implementación en Iquitos de un Hogar Materno que albergue a las gestantes de alto riesgo procedentes de zonas alejadas de nuestra región.

San Juan de Miraflores, organizado en 22 comités urbano marginales, se encuentra desarrollando diversos proyectos que incluyen reversión de terrenos adjudicados a terceros, construcción de pozos artesianos y otros. David Lachuma, presidente de la comunidad, está empeñado en recuperar el tiempo perdido y lograr el bienestar de todos los moradores.

## Jueves 25 de mayo

En el Fuerte Militar Vargas Guerra se realizó ayer la ceremonia de imposición de medallas y entrega de diplomas al personal militar y civil que habiendo participado en el conflicto armado con el Ecuador, fueron declarados Defensores de la Patria del Conflicto Alto Cenepa-95.

Se realizó hoy el paro y marcha pacífica que congregó a numeroso público que salió a las calles pidiendo postergación de las elecciones y superación de irregularidades cometidas en los anteriores comicios.

El sector Salud y la Municipalidad de Maynas han implementado un programa de atención integral de salud gratuita a mujeres, adolescentes y niñas, prioritaria-mente vendedoras de los mercados y domésticas. ❑

*Roger Walter comenta*

# La seudodominancia y los Altos Egos

Desde que el hombre y la mujer aparecieron en la superficie terrestre y, en tanto se acostumbraban a la luz del sol, el uso de los seudónimos les servía como apoyo para alcanzar su identidad: Pedro Palo y Juana Roca.

A medida que develaban las sombras aparecieron los Alter Egos: mellizos y gemelos mentales que solamente eran percibidos por sus creadores.

Con el tiempo, cuando mujeres y hombres se sembraron en cuerpos colectivos, de dichas sombras brotaron los Super Egos: el señor oso de las cavernas; la gran serpiente de las aguas y el padre cuervo de los cielos.

Este tránsito biológico y mental de homínido a ser-humano, duró muchos millones de años y la nombrelogía siguió el mismo proceso genético y semántico.

En la actualidad la humanidad, es decir, la manada de humanos suman 6 mil millones y es el peor devorador de la Tierra, sean éstos carnívoros o herbívoros (mal llamados vegetarianos) porque trituran a las frutas y a las verduras sin compasión.

Esto en sí es la realidad de los hombres y mujeres en la Tierra al margen de un océano de simbologías. Sin embargo, hace 3 000 años, la cultura griega entregó a los pueblos del mundo una codificación de nombres, seudónimos, alter egos y super egos; debido a eso podemos entender por qué Sidartha Gotama toma el nombre de Buda; Vladimir Ilich Ulianov de Lenin o Ricardo Neptalí Reyes de Pablo Neruda. Esta búsqueda de identidad tomando como puente a los nombres recesivos, nos hicieron llegar a las fronteras donde moran los Altos Egos recibiendo la bienvenida de Miguel de Cervantes Saavedra con su Quijote y Sancho Panza; tres personajes distintos y un solo creador verdadero. En cuanto a los Super Egos a pesar de que la humanidad ha avanzado un largo trecho, la encontramos tal como lo concibieron los griegos, en una guerra de hombres y dioses:

Cristianos contra moros = Cristo versus Mahoma
Israelitas contra palestinos = Jehová contra Alá

Por eso Blasfemo, refugiado en la Supay chacra disfrutando de una quebrada cristalina y recostado en una hamaca de bejuco milenario, nos cuenta:

***Cuando niño***
***solía enternecerme***
***con el silencio de esta chacra.***
***Una chacra llena de imágenes:***
***Portugal***
***Pendencia***
***Tarasca.***
***Mi padre***
***Mi madre***
***y un adiós.***
***Chacra sombría***
***como esperanzas***
***regadas en camino.***
***Reflejos genéticos***
***de los hijos de la calle.***
***Falo loco***
***vagina loca***
***y más hijos en la calle.***
***Chacra reflexiva.***
***No sé si la reflexión***
***brota del reposo de los pájaros***
***después de un día de vuelo***
***o acaso del corazón***
***de las ranas***
***para cantar en***
***connubios.***
***No sé y qué***
***importa***
***mientras haya***
***chacra como esta***
***que me inspiran***
***en silencio***
***como cuando era niño.***

## COMUNICADO

**El Consejo de la Prensa Peruana expresa su enérgico repudio al alevoso y atroz ataque sufrido por Fabián Salazar, persona vinculada a diversos medios de comunicación.**

**Frente a este hecho, la Junta Directiva del Consejo de la Prensa Peruana solicita a las autoridades brinden garantías para la vida de Fabián Salazar y exige se inicie una investigación abierta y exhaustiva del atentado, la que no debe detenerse hasta que los autores intelectuales y materiales sean sancionados de acuerdo a ley.**

**Este hecho de violencia se suma a una serie de preocupantes amedrentamientos y agresiones contra directivos, periodistas, reporteros, camarógrafos y corresponsales de diversos medios de comunicación nacionales y extranjeros, cuyo origen ha provenido tanto de diversas autoridades y representantes de las fuerzas del orden, como de simpatizantes de las agrupaciones políticas en contienda electoral.**

**Por todo esto, expresamos nuestra solidaridad con los periodistas y medios de comunicación afectados por los atentados evidentemente orientados a amedrentarlos, y nos reafirmamos en el propósito de seguir luchando por la defensa del ejercicio libre del periodismo en nuestro país.**

**La Junta Directiva**

# Tercer mundo

## *Asia Central*

# TAYIKISTAN

Tras cinco años de guerra civil, se ha firmado un acuerdo en Moscú, el 27 de julio de 1997, entre los principales actores del conflicto, la facción en el poder, los «kulabis» (región de Kulab, al sur) y la oposición demócrática de los «gharmís» (Valle del Gharm, al este de Duchambé). Ese tratado prevé que los grupos armados de la oposición integren el ejército regular y que un 30% de las carteras ministeriales queden reservadas a la oposición. El acuerdo respaldado por Rusia e Irán, ha provocado reacciones hostiles en ambos bandos. En marzo de 1998 se pronunció la pena capital de Abdul Hafiz Abdulaiev (hermano del ex primer ministro Abdú Malik Abdulajanov) por tentativa de asesinato contra el presidente I. Rahmanov en mayo de 1997.

### ESTADISTICA

***Capital***: Duchambé
***Superficie***: 143 100 km2
***Desarrollo Humano***: 0,580
***Población***: 6 045 millares
***Idiomas***: tayik, ruso
***Sistema de gobierno***: presidencialista autoritario
***Jefe de Estado***: Imamali Rahmanov (desde el 25-11-992)
***Moneda***: rublo tayik
***Importaciones***: 805 millones $
***Exportaciones***: 781 millones $

tradición y leyenda

Nahuel Sugobono
(seleccionador)

# CÓMO APARECIÓ LA NOCHE

*Tomado de «Mitos y leyendas del Amazonas»*

En el principio no había noche. Solamente el día existía todo el tiempo. La noche estaba adormecida en el fondo de las aguas. No había animales; todas las cosas hablaban. La hija de la diosa Serpiente Grande -cuentan- se casó con un joven. Ese joven tenía tres criados fieles. Un día, él llamó a los tres criados y les dijo: «Idos a pasear, porque mi mujer no quiere dormir conmigo».

Los criados se fueron y entonces él llamó a su mujer para dormir con ella. La hija de Serpiente Grande le respondió: «Todavía no es de noche».

El joven le respondió: «No hay noche. Solamente hay día».

La joven le dijo: «Mis padres tienen noche. Si quieres dormir conmigo, manda a buscarla, por el río crecido».

El hombre llamó a los tres criados; la mujer los mandó a la casa de su padre, para que trajeran un carozo de la palmera tucuma. Los sirvientes se fueron, llegaron a la casa de Serpiente Grande, ésta les entregó un carozo de tucuma muy bien cerrado y les dijo: «Aquí está, llevádoslo. ¡Eia! No lo abráis; si no, todas las cosas se perderán».

Los sirvientes se fueron y estaban escuchando ruidos dentro del coco de tucuma, así: «ten, ten, ten... ji...». Era el ruido de los grillos y los sapitos que cantan de noche.

Cuando ya estaban lejos, uno de los criados dijo a sus compañeros:



«¿Vamos a ver qué ruido será éste?» El guía dijo: «No, de lo contrario nos perderemos. ¡Vamos, continuemos, a remar!».

Ellos se fueron y continuaron oyendo aquel ruido dentro del coco de tucuma, y no sabían qué ruido era. Cuando ya estaban muy lejos, se juntaron en medio de la canoa, encendieron fuego, derritieron la brea que sellaba el coco y lo abrieron. De pronto, todo oscureció. El guía dijo entonces: «¡Estamos perdidos; y la joven en su casa ya sabe que nosotros hemos abierto el coco de tucuma!».

Ellos siguieron el viaje. La mujer, en su casa, dijo entonces a su marido: «Ellos soltaron la noche, vamos a esperar la mañana».

Entonces todas las cosas que estaban dispersas por el bosque se transformaron en animales y pájaros. Las cosas que estaban dispersas por el río se transformaron en patos y peces. De una canasta de mimbre se engendró el jaguar; un pescador y su canoa -que se hallaban en el río- se transformaron en el pato; de su cabeza nació la cabeza y el pico del pato; de la canoa el cuerpo del pato; de los remos las piernas del pato.

La hija de Serpiente Grande, cuando vio la estrella del alba, dijo a su marido: «La madrugada viene rompiendo. Voy a dividir el día y la noche».

Entonces ella enrolló un hilo y le dijo: «Tú serás el pájaro cujubin».

Así ella hizo el cujubin; pintó la cabeza del cujubin de blanco, con la arcilla tabatinga; le pintó las piernas de rojo con la planta urucú y, entonces, le dijo: «Cantarás para todos siempre que veas el despuntar de la mañana».

Ella enrolló el hilo, sacudió la cinta por encima de ella y dijo: «Tú serás el pájaro inambú, para cantar en los diversos momentos de la noche y la madrugada».

Desde ese entonces, todos los pájaros cantaron en sus ocasiones y de madrugada, para alegrar el principio del día.

Cuando los tres criados llegaron, el joven les dijo: «No fuisteis fieles, abristeis el carozo de tucuma, soltasteis la noche y todas las cosas se perdieron, y vosotros también, os habéis metamorfoseado en monos macacos y andaréis por siempre por las ramas de los árboles».

La boca negra y la raya amarilla que todavía tienen estos monos en el brazo es, dicen, la señal de la brea que cerraba el carozo de tucuma y que se escurrió sobre ellos cuando la derritieron. ❑

MOTORES FUERA DE BORDA
Johnson
REPRESENTADOS EXCLUSIVAMENTE POR
COREPSA
GRANDES OFERTAS CON LA COMPRA DE MOTORES FUERA DE BORDA "JOHNSON" DE CUALQUIER
VISITENOS HOY EN:
Putumayo 141 - 145 Teléfs.: 23-4301 y 23-2362
Y APROVECHE NUESTROS PRECIOS
2000

ALERTA CIUDADANA
DEFENSORIA DEL PUEBLO

# El derecho a la igualdad de trato y oportunidad para el docente

El 25 de abril del presente año la Representación Defensorial con sede en Iquitos recepcionó la solicitud de un profesor para que esta representación interceda ante la Dirección Regional de Educación -DREL, a fin de que la comisión de contratos respete su derecho a igualdad de trato y oportunidad para obtener una plaza como profesor contratado de 24 horas.

El referido docente acude ante nuestra institución en vista que siendo profesor titulado, considerado en el CAP de un centro educativo y con evaluación satisfactoria, luego de diversos trámites ante la DREL, iniciados desde el 15 de febrero, no obtiene la renovación del contrato. Asimismo llamó nuestra atención que después de una larga espera para que se le entregara la respectiva resolución de contrato, con fecha 5 de abril la Unidad de Personal de la DREL lo retira del CAP del centro educativo en referencia argumentando que tiene un proceso administrativo pendiente, enviando en su reemplazo a otro docente. El profesor señaló que era cierto que tuvo un proceso administrativo en el mes de setiembre de 1999, el cual culminó en noviembre del mismo año, habiendo cumplido con el mandato de la resolución que falla dicho proceso.

## Actuación Defensorial

Con la información proporcionada por el profesor, una Comisionada de la Representación Defensorial inicia la investigación en las dependencias correspondientes de la Dirección Regional de Educación de Loreto. Como resultado de esta investigación se llegó a concluir que no existía razón alguna para dejar de contratar al Profesor ya que no había ningún proceso pendiente ni en la Oficina de Auditoria Interna ni en la Comisión Permanente de Procesos Administrativos (CPPA). Asimismo, habiéndose cumplido con la sanción impuesta en el mes de setiembre por la CPPA el profesor había retornado a laborar en un Centro Educativo.

En consecuencia, la comisión de contratos no había respetado el derecho de igualdad de trato y de oportunidad para contratar al profesor y había aplicado inadecuadamente la Directiva de contratación de personal. Asimismo, en el curso de la investigación se encontró el caso de otro docente que habiendo tenido proceso administrativo, no tuvo impedimento para que la DREL le renueve el contrato, ello fue un argumento más para que la Defensoría señalara que se había vulnerado el derecho del profesor en cuestión para acceder a una plaza docente.

Luego de la evaluación del caso por la Oficina de Personal de la DREL y por la intervención de la Defensoría del Pueblo, se reconsidera la situación del profesor y se expidió el memorándum respectivo para su contratación.

***Representación Defensorial***
***con sede en Iquitos***
***Loreto NE 469 B Teléfono 22 4185***

# hace medio siglo...

### *mayo 22 1950*

En un partido excelente, que satisfizo al público espectador, José Pardo ganó a Francisco Bolognesi por el mínimo score. Boys Lores se impuso a C.N.I. en tiempo suplementario por 4 a 2

Un violento terremoto de 6 grados de duración ha asolado la Capital Arqueológica de América. Cientos de muertos y cientos de heridos y damnificados es el saldo que el sismo deja en el Cuzco, cuyos monumentos incaicos y coloniales han sido destruidos.

### *mayo 23 1950*

En los elegantes salones del Club Social de la Logia Unión Amazónica No. 5 se realizó en la noche de ayer el cocktail ofrecido por los miembros de esa institución a los señores Humberto Nieri Cardona, Prefecto del Departamento y Francisco Moreno Descalzzi.

### *mayo 24 1950*

El Concejo Provincial de Maynas en sesión ordinaria de anoche, presidida por el señor Teniente Alcalde Serafín Otero Barcia, acordó unánimemente, a pedido del regidor Alberto J. Olórtegui Alván, acudir en auxilio de los damnificados por el sismo del Cuzco con la suma de CINCO MIL SOLES ORO.

El S.C.I.S.P. pone en conocimiento de las autoridades y público en general de Iquitos que, habiéndose presentado algunos casos de Fiebre Tifoidea, ha dispuesto que funcione permanentemente, durante las horas de trabajo (mañanas: 8.30-11.30 a.m.; tardes: 2.30-4.30 p.m.), el servicio de vacunación Antitífica en el local del Centro de Medicina Preventiva en calle Sargento Lores, al costado del Mercado Central.

### *mayo 25 1950*

La Presidenta Vicarial de Acción Católica invita a las asociadas piadosas y demás fieles a la Misa que se ofrecerá por la salud y bienestar de Monseñor José García Pulgar mañana 26 en la Iglesia Matriz a las 7.30 con motivo de su onomástico.

### *mayo 26 1950*

Al medio día de hoy se instaló solemnemente la I Convención Nacional de Comercio en Lima. Pronunciaron importantes discursos el Alcalde de Lima Dr. Bedoya Lira, el Sr. Ministro de Hacienda y, por deferencia especial, habló el Ing. Arana, presidente de nuestra delegación.

### *mayo 27 1950*

Conmemorando el tercer aniversario de la inauguración del Politécnico del Oriente se llevarán a cabo el día de mañana diversas actuaciones dispuestas por la Dirección de ese centro de estudios técnicos entre las cuales se cuenta con un almuerzo ofrecido en el nuevo edificio que se construye en la Avda. Mariscal Cáceres.

**Concejo Provincial de Maynas**

**INSPECCION DE TRANSITO**

Se avisa a los choferes de autos, camiones y ómnibus, así como a los Conductores de éstos que a partir del miércoles 24 de los corrientes deberán presentarse al público provistos de su gorra especial con una plaquita donde se vea el número de su brevete.

El incumplimiento de esta disposición será sancionado con multas a juicio de la Inspección.

Iquitos, 16 de mayo de 1950.

*Carlos E. Del Aguila R.*

INSPECTOR DE TRANSITO

# Tmbuche de letras

## Países del Mundo

| | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| P | L | A | U | S | T | R | I | A | B | O | N |
| G | R | O | E | N | L | A | N | D | I | A | S |
| P | R | E | L | J | N | V | G | D | A | P | B |
| V | A | T | I | C | A | N | O | C | L | O | E |
| P | L | E | C | N | F | I | R | T | E | R | L |
| A | O | S | T | I | O | A | V | H | R | T | G |
| G | L | U | C | H | M | U | C | W | D | U | I |
| E | L | E | F | A | N | I | N | T | O | G | C |
| U | L | C | N | M | U | J | E | I | C | A | A |
| R | U | I | T | A | L | I | A | N | D | L | O |
| O | D | A | R | M | O | N | A | C | O | O | S |
| N | I | S | L | A | N | D | I | A | E | N | D |

*Austria* *Suecia* *Noruega* *Mónaco*
*Bélgica* *Groenlandia* *Reino Unido* *Portúgal*
*Dinamarca* *Islandia* *Italia* *Vaticano*



## Debemossaberque

❖ El gas dañino **más común** en el aire es el **monóxido de carbono.**

Los humos de los tubos de escape lo contienen de forma que es **muy peligroso** permanecer demasiado tiempo en un pequeño espacio cerrado con el motor de un automóvil en funcionamiento.

## ADIVINANZAS

Te la digo y no me entiendes;
te la repito y no comprendes.

La letra



## HUMOR VERDE

- ¡Mocito, mocito! ¿Me sirve un cafecito?
- Sí, pero no me hable con diminutivos. ¿Va a comer algo también?
- No, gracias. No tengo apeto.

# Recetas amenidades

## Una Patria en otra Paz

*Pedro Casaldáliga*

**Patria Grande, Matria Nuestra,**
**¡en «otra» paz te queremos!**
**Sin los ajustes de muerte,**
**libre del hambre y del miedo.**

**Vista la Paz de colores**
**la tierra de tus destierros.**
**Y el astro de la utopía**
**de encajes borde tus sueños.**

**Sobre el diluvio de sangre**
**surja el kairós de tu tiempo.**
**Y esa paloma esperada**
**-¡la Paz de Dios y del Pueblo!-**
**surque tu vientre fecundo**
**como un arado del viento.**

## FRASES

No corras, ve despacio,
que adonde tienes que ir
es a ti solo.

JUAN RAMÓN JIMÉNEZ

Ivalu
juguería
Sgto. Lores 215
Rosita de Chú ☎ 23-3576

# DISTINCIÓN QUE ENALTECE

*Saúl Collazos Vela*

Una vez más, nuestra querida compatriota, corregional, digna hija, madre y esposa, y egregia maestra loretana, nos llena de orgullo y eleva la autoestima de todos los que la conocemos de cerca y desde hace tiempo y las nuevas generaciones de jóvenes que de otro lado necesitan tener paradigmas para su desarrollo personal y profesional.

Nos estamos refiriendo a la Dra. Gabriela Porto de Power, quien ha sido distinguida una vez más y en esta ocasión por el Círculo de Periodistas de Radio y Televisión, en ceremonia especial efectuada en Lima, como Dama Paradigma del Perú del siglo XX junto a distinguidas mujeres como María Rostorowski, Ilse Wisotzki, Celina Pinto de Checkley, Isabel Ferreyros de Miró Quesada, Nilda Gambetta y Blanca Dávila de Sturner habiéndose incluido a las ya desaparecidas Irene Silva de Santolaya y Ella Dunbar Temple, recibiendo la distinción simbolizada en sendas medallas de oro y de plata, luego de una previa y rigurosa selección.

Esta distinción, que significa un reconocimiento a la mayor presencia que va adquiriendo la mujer en las esferas pública e intelectual de nuestro país, se confiere por primera vez y para determinar a las galardonadas se procedió a una ardua y rigurosa selección.

Con legítimo orgullo y como un bálsamo vivificante para curar o atenuar el dolor que nos están produciendo los avatares políticos que sufre nuestro querido Perú, valoremos este hecho pidiendo a Dios larga y todavía fructífera vida a Gaby para que nos siga alentando a vivir con honor, ansias de superación, sobre todo a los jóvenes a quienes ella dedicó toda su vida como maestra y guía. ❑

CONSEJO DE LA PRENSA PERUANA

# Comunicado Contra el acoso a El Comercio

El Consejo de la Prensa Peruana expresa su más enérgico rechazo por el reiterado amedrentamiento judicial que, bajo inspiración política, se cierne contra el diario El Comercio, cuya independencia editorial es ampliamente conocida.

Ya en marzo del presente año nuestra institución denunció la existencia de maniobras que, escudándose tras cuestiones de presunta índole empresarial, pretendían poner el control del diario El Comercio en manos de un grupo de accionistas que no representan sino el 0,5%, vinculados al gobierno. En esa oportunidad el propio presidente Fujimori condenó dichas acciones.

Hoy, sin embargo, vemos con alarma y preocupación cómo representantes del Ministerio Público persisten en estos afanes mediante acciones judiciales absolutamente carentes de fundamentos jurídicos y procesales. Esto explica el que no se haya ordenado el archivamiento definitivo de acciones prescritas y para las cuales no existe ningún mérito de denuncia.

En este sentido, la fiscal Hilda Valladares -conocida por sus controvertidas intervenciones en otros casos de coacción a la libertad de expresión- se ha inhibido de conocer legalmente uno de los procesos, pero en vez de resolver su improcedencia, simplemente lo ha trasladado al despacho de la fiscal superior ad hoc Julia Egüia Dávalos, quien debería resolver estas cuestiones sin dilaciones y ajustada a Derecho. Así, pues, hasta tanto se produzca la resolución final, la amenaza persiste.

El Consejo de la Prensa Peruana exige a las autoridades competentes a observar el más estricto respeto a la libertad de expresión, de prensa, de información, de opinión y libre empresa periodística. No debemos permitir que estas libertades sean coactadas. Su vigencia es elemento fundamental del Estado de Derecho y del sistema democrático que todos debemos resguardar en el Perú.

La Junta Directiva
26 de mayo del 2000

# Música Sacra en Concierto de Gala

**El pasado domingo 21 la Iglesia Catedral de nuestra ciudad se vistió de gala para la presentación del Coro Polifónico de Loreto que nos deleitó, nuevamente, con un concierto, esta vez dedicado al Consejo Transitorio de Administración Regional - Loreto.**

**El repertorio de esa noche incluía piezas clásicas de la música religiosa del barroco, con algunas melodías contemporáneas que se le aproximan. La Catedral era así, el espacio más adecuado para, en este tiempo de Pascua, ofrecer canciones de la calidad del Ave Verum del peruano Tomás de Torrejón pasando por fragmentos de oratorios y misas de Fauré, Händel y Bach, para cerrar con el tan conocido Alleluia de El Mesías de Händel.**



**Este Concierto dirigido por la Dra. Nancy Dunn con la asistencia de dirección de Hjalmar Ramírez, contó con la actuación, como solistas, de Antonio Chávez López (flauta) y Fernando Córdova (órgano), habiendo sido auspiciado por el Ctar Loreto, Petroperú y el IIAP.** ❑